



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/17/2020.

Constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, ubicada en Calle Presa Chuviscar 1108, col. Campesina Nueva en esta ciudad, siendo las **diez horas** del día dieciséis de diciembre del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones a las bases que rigen el procedimiento de licitación pública presencial número **IMPE/LP/17/2020**, relativa a la contratación del servicio subrogado de laboratorio.

La sesión es presidida por el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio un saludo de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR DIRECTOR DEL IMPE
VOCAL	ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE AREA REQUIRENTE
ASESOR DEL ÁREA JURÍDICA	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMINGUEZ VALENZUELA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

Se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE y el área requirente.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/17/2020, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.-

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



Así mismo, por parte de los licitantes se encuentra presente la C. Leticia Margarita Cabello Saenz.

Continuando con el acto, por parte de la Convocante se formula la siguiente aclaración:

ACLARACIÓN 1: La hoja número 2 de las Bases Rectoras apartado II, inciso B número 2 dice:

El contrato será abierto con monto mínimo de \$680,000.00 y un monto máximo de \$1,700,000.00 IVA incluido.

Debe decir: El contrato será abierto con monto mínimo de \$3,916,000.00 y un monto máximo de \$9,790,000.00 IVA incluido, lo anterior de conformidad a la convocatoria y suficiencia presupuestal.

Siguiendo con el desarrollo de la junta de aclaraciones, se da cuenta de carta intención en participar por parte de la licitante LETICIA MARGARITA CABELLO SAENZ, así como preguntas y/o aclaraciones las cuales se transcriben a continuación:

A) LETICIA MARGARITA CABELLO SAENZ:

PREGUNTA 1 ¿En la propuesta técnica inciso **A.1) DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA**, en el número **19** que habla de que los servicios externos cuenten con una acreditación por la **EMA**, se refieren al laboratorio de referencia?

RESPUESTA: Si.

PREGUNTA 2. En el numeral **III.FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO. Para el Inciso E) PROPUESTA CONJUNTA**, ¿Los que participen de manera conjunta deberán cumplir con todos los anexos de la propuesta técnica y su documentación complementaria **POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD** o podrá ser intercaladamente?

RESPUESTA: En caso de propuesta conjunta, la propuesta y el contrato de los licitantes que participen conjuntamente, deberá establecer con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, debiendo presentar todos los anexos solicitados en las Bases rectoras por cada uno de los licitantes que presenten la propuesta conjunta, firmados por el representante común que haya sido designado.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/17/2020, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.-



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



Great Place To Work

CERTIFICADA
Ago 2019 - Jul 2020
MEX

PREGUNTA 3. Para asegurar la propia lectura del archivo de la propuesta económica, ¿es posible meter en el sobre la misma propuesta es decir el mismo archivo en 2 diferentes medios digitales, es decir un CD y una USB por ejemplo?

RESPUESTA: Se acepta.

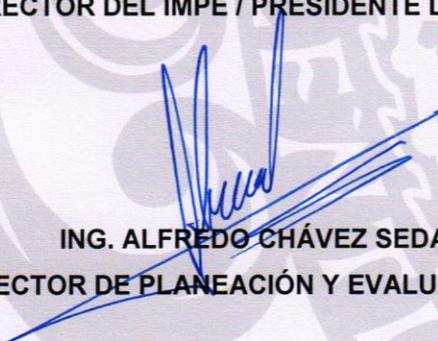
PREGUNTA 4. En el numeral II. **OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA** inciso **B) FUENTES Y MONTOS DE CONTRATACIÓN**, en el número 2, dice que el contrato será abierto con un mimo de \$680,000.00 y un máximo de **1,7000,000.00**, es correcto?

RESPUESTA: Favor de apegarse a la aclaración número 1, formulada por la convocante en la presente junta de aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto, siendo las diez horas con dieciseis minutos del día de su inicio dieciséis de diciembre del presente año dos mil veinte, firmando al margen y al calce todos con los que en él actuaron y decidieron hacerlo

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:


DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR
DIRECTOR DEL IMPE / PRESIDENTE DEL COMITÉ


ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/17/2020, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.-

“ 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE

DR. ERNESTO GRADO AHUIR
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBRÓGADOS DEL IMPE
AREA REQUIRENTE

LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMINGUEZ VALENZUELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

LICITANTE:

Q.F.B. LETICIA MARGARITA CABELLO SAENZ

ESTA HOJA CONTIENE 04 FIRMAS DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/17/2020 CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE 2020 A LAS 10:00 HORAS.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/17/2020, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.